MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1611/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 PARA LA "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 PARA LA "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 PARA LA "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 15 de diciembre de 2015, consta la lista del participante como sigue: **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY, DISTRIBUIDORA SUMMER y OFFICE CLIP SRL.-**

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", establece: ***"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"...***

Que, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, ***"Criterio de adjudicación"***, determina: ***"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el***

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº 1611 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 PARA LA "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el *Abg. Walter Cáceres, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Cristhian Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S. y el Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.*, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 17 de diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación a las firmas **ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY y OFFICE CLIP SRL.-**

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3291/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015, por un monto de GS. . 472.591.400.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos). Cabe mencionar que este llamado es PLURIANUAL y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº 1611/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 PARA LA "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 PARA LA "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658,*** de acuerdo a los siguientes Cuadros de Precios Adjudicados:

Empresa	Ítem	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) *
ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY	3	56111707-001	ESTANTE METALICO	*DE SOTO*	*NACIONAL*	UNIDAD	UNIDAD	302	405.000	122.310.000

651

Precio total. Son guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos diez mil. IVA INCLUIDO.- **122.310.000**

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
OFFICE CLIP SRL	1	52141501-006	REFRIGERADOR TIPO COMERCIAL	TOKYO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	91	6.054.000	550.914.000
OFFICE CLIP SRL	2	52141501-005	FREEZER HORIZONTAL	TOKYO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	111	4.799.000	532.689.000

652

Precio total. Son guaraníes un mil ochenta y tres millones seiscientos tres mil. IVA INCLUIDO.- **1.083.603.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 1.205.913.000 (Son guaraníes un mil doscientos cinco millones novecientos trece mil). IVA INCLUIDO.-

Artículo 2° Disponer que la Unidad de Ejecución de Contrato dependiente de Dirección Administrativa, sea la encargada de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencias de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº 1611 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 PARA LA "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 530.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S. B.